ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2026 *Cédula de citación a empresa CBG Now. Procedimiento Ordinario 125/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 125/2017.
Negociado: MR.
N.I.G.: 2305044S20170000448.
De: D. Mario Bellón Solano
Abogado:
Contra: Cbg Now, Diga Diga and Telemur, S.L. y Fogasa
Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha en el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 125/2017 seguidos a instancias de Mario Bellón Solano contra Cbg Now, Diga Diga and Telemur, S.L. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Cbg Now como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 2 de octubre de 2017 a las 10.50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda prese

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial a través de su representante D. Salvador Banegas Garrido.

Y para que sirva de citación a empresa Cbg Now para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 25 de Abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Asunción Sáiz De Marco.

cve: BOP-2017-2026
Verificable en https://bop.dipujaen.es